

13 JUN 2011

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000283

Callao, 13 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Proveído S/N-GA de la Gerencia de Administración de fecha 07 de marzo del 2011 en el Informe N° 174-2011-GRC/GA-CONTA; emitido por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 1279-2011-GRC/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y :

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411–Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante Resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos suplementarios;

Que, la Gerencia de Administración mediante los documentos de los vistos, informó que en la Unidad Ejecutora 001 Región Callao, existen Saldos de Balance del Año Fiscal 2010 por la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar parte del saldo de balance, por la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones a fin de continuar con la ejecución de proyectos de inversión pública en el presente año;

Que, mediante Oficio N° 248-2011-EF/50.07 de fecha 06 de junio de 2011, la Dirección General de Presupuesto Público, emite opinión favorable para la incorporación de saldos de balance en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, en el marco de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 para financiar seis (06) proyectos de inversión pública, los mismos que se detallan en el anexo adjunto al presente



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
 Jefa de Oficina de Trámite, Apoyamiento y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento
 Territorial, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, de la
 Gerencia de Asesoría Jurídica así como de la Gerencia de Administración del Gobierno
 Regional del Callao; y

De conformidad con el artículo 42º de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema
 Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el
 Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año
 fiscal 2011, hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y
 SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 15'656,613.00), de
 acuerdo al detalle Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva
 Regional



		MONTO (En Nuevos Soles)
INGRESO		
PLIEGO	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	
Fuente Financiamiento	5. RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	18 CANON SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
Unidad Ejecutora	01 REGION CALLAO	
1.9 SALDOS DE BALANCE		
1.9.1 Saldos de Balance		15'656,613.00
1.9.1.1.1 Saldos de Balance		15'656,613.00

TOTAL INGRESOS **S/.** **15'656,613.00**
 =====

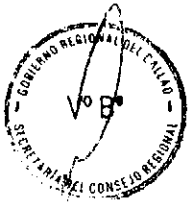


EGRESOS

MONTO
(En Nuevos Soles)



SECCION SEGUNDA	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao	
Unidad Ejecutora	001 Región Callao	
Fuente Financiamiento	5 RECURSOS DETERMINADOS	
Rubro	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	



Gastos de Capital
 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL EGRESOS **S/.15'656,613**
 =====

13 JUN. 2011

ARTÍCULO SEGUNDO.-La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





ARTÍCULO CUARTO.-Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Regístrese y comuníquese




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

11
12

13 JUN. 2011

INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS

INGRESOS

(En nuevos soles)

PATRICIA IVONNE S. LAS CAYANEDA
 Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CALLAO
 TIPO DE TRASACCIÓN/GENERICA DEL INGRESO/SUBGENERICA/ESPECIFICA DEL INGRESO

1.9 SALDOS DE BALANCE	15,656,613.00
1.9.1 Saldos de Balance	15,656,613.00
1.9.11 Saldos de Balance	15,656,613.00
1.9.11.1 Saldos de Balance	15,656,613.00
1.9.11.1.1 Saldos de Balance	15,656,613.00
TOTAL INGRESOS	15,656,613.00

EGRESOS

(En nuevos soles)

U. E. 001

Región Callao

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CALLAO



UN PROG SUBPR PE PROY PROYECTO / GNERICA DE GASTO

08 COMERCIO						
021 COMERCIO						
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO						
0000 SIN PROGRAMA						
2055895 CREACION DE UN CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA EN EL PROYECTO PILOTO NUJEVO PACHACUTEC						
GASTO DE CAPITAL						
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						741,935.00

15 TRANSPORTE

036 TRANSPORTE URBANO

0074 VIAS URBANAS

0000 SIN PROGRAMA

2025904 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS URB. LAS FRESAS PROVINCIAL DEL CALLAO - CALLAO

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1,833,848.00



15 TRANSPORTE

036 TRANSPORTE URBANO

0074 VIAS URBANAS

0000 SIN PROGRAMA

2121042 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO CALLAO

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

3,290,992.00



21 CULTURA Y DEPORTE

046 DEPORTE

0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CREATIVA

0000 SIN PROGRAMA

2132845 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA UBICADA ENTRE EL AA.HH. ANDRES AVELINO CACERES Y EL AA.HH. SAN ANTONIO

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

198,838.00



22 EDUCACION

047 EDUCACION BASICA

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

0000 SIN PROGRAMA

A N E X O N º 01

INCORPORACION DE MAYORES FONDOS PUBLICOS

2026579 CONSTRUCCION DE LA IE Nº 5125 LAS CASUARINAS - VENTANILLA - CALLAO

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

4,764,000.00

22 EDUCACION

047 EDUCACION BASICA

0105 EDUCACION SECUNDARIA

0000 SIN PROGRAMA

2027537 CONSTRUCCION DE LA IE SECUNDARIA JORGE PORTOCARRERO

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

4,827,000.00

TOTAL EGRESOS

TESTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO 18,596,613.00

13 JUN. 2011

TRICIA IVONNE S. LAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

